

T A B L A UNICA :

- **COMPROMISO DEL CONCEJO PARA DAR DE BAJA MOTONIVELADORA MUNICIPAL "PROYECTO REPOSICION MOTONIVELADORA MUNICIPAL". -**
- **COMPROMISO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION "PROYECTO REPOSICION MOTONIVELADORA MUNICIPAL"**

SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la primera sesión del año 2014 en carácter de extraordinaria .Esta reunión es única y exclusivamente para ver el siguiente tema, como todos saben el problema que tenemos con la motoniveladora es que murió , es un problema más o menos y ahí tengo 2 noticias que contarles , nos aprobaron los dos camiones así que vamos a tener dos camiones extras para tirar el ripio que es lo que más pide y vamos a poder tirar sin problemas, pero la motoniveladora el año pasado cuando estuvimos en el Rincón , tuvimos prácticamente apelar a una empresa externa que nos pasara la maquina porque vialidad no se mete para allá , entonces la maquina nunca cumplió con los standares de calidad para cumplir con esa pega y como tenemos la buena disposición del Gobierno Regional y un gran apoyo de distintos consejeros de todas las líneas Socialistas , PPD. RN y UDI , me aprobaron los dos camiones y en la marcha me aproveche del pánico y pedí la moto y depende de nosotros ahora juntar los papeles lo más rápido posible y cumplir con todo y una de la exigencias es el acuerdo de Concejo , que es el mismo que presentamos el otro día para los camiones. Entonces dice uno es para dar de baja y el otro de alta:

ALCALDE DA LECTURA A OFICIO N°1 QUE MANIFIESTE COMPROMISO DE ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PARA PROYECTO "REPOSICION DE MOTONIVELADORA CODIGO BIP 30206422-0 CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO CIRCULAR 33 , GOBIERNO REGIONAL POR UN MONTO SEGÚN DETALLE:

ITEM	MONTO (\$)
COSTOS OPERACION	\$7.000.000.-
COSTOS MANTENCION	\$2.000.000.-
TOTAL	\$9.000.000.-

ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA.- Bueno uds. Saben que esta máquina ha funcionado bien como 30 hrs. Desde que está aquí en la municipalidad en estos años , los chinos hacen buenas cosas pero esta máquina no , eso por un lado es el primer acuerdo.

CONCEJAL JOSE MERCADO .- Alcalde ,la motoniveladora vieja hay que darla de baja?

ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA.- Eso hay que darla de baja y luego rematarla y ese es el segundo acuerdo que debemos tomar , bueno Uds. se acordaran que se trato de rematar y vinimos , se acuerda colega Parada que incluso vinimos y no hubo interesados .

CONCEJAL LUIS TILLERIA.- Yo me acuerdo que cuando llegó lo que más le dieron fue como media hora de enseñanza frente a mis casa y eso es muy poco. Yo quisiera que hubiera una sola persona encargada de esa máquina y su mantención ,no cualquiera maneja una maquina de esas y que le enseñaran muy bien.

ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA .- Yo eso lo tengo claro y en esa época por recursos a lo mejor no se contrato a nadie y ahora con la persona que trajimos todo el mundo tiene que ver con él porque lo hace bien y nos ha permitido que los otros aprendan con él y con la motoniveladora va a ser lo mismo , hay 2 o 3 personas jubiladas de la minería que nos han ofertado ayudar con eso y sin perjuicio de ello la misma empresa Caterpillar nos va a dar un curso de capacitación para la persona que se va a hacer cargo de la moto y que creo que va ser el mismo chofer que maneja la retroexcavadora y por cierto tiene muchas habilidades ,y

como la maquina no se ocupa permanentemente, entonces llamo al primer acuerdo que son los costos de mantención.

A C U E R D O N° 001. -

Apruébese asumir Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado "REPOSICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN, CÓDIGO BIP N° 30206422-0" POR UN VALOR DE \$9.000.000 , presentado al Gobierno Regional bajo modalidad Circular 33, según siguiente detalle:

ITEM	MONTO (\$)
COSTOS OPERACION	\$7.000.000.-
COSTOS MANTENCION	\$2.000.000.-
TOTAL	\$9.000.000.-

ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA .- Y el otro tema es dar de baja la motoniveladora, ni siquiera tenemos que darla de baja porque está en pana. Hay acuerdo.

TODOS LOS CONCEJALES ASISTENTES ACUERDAN DAR DE BAJA DEL REGISTRO DE INVENTARIOS LA MOTONIVELADORA MARCA XCMG MODELO R180 PATENTE BWYJ23-9 AÑO 2009.

A C U E R D O N° 002. -

Apruébese dar de baja Motoniveladora Municipal Marca XCMG año 2009 Patente BWYJ23-9 del Registro de Activos e Inventario Municipal con el fin de postular Proyecto denominado "REPOSICION DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN, CÓDIGO BIP N° 30206422-0" .

ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA .- Gracias colegas , eso seria y no se preocupen que estaremos pendientes de las

sugerencias que Uds., han hecho. Aprovechamos de entregar el acta 38 .

CONCEJAL SERGIO PARADA.-Lo otro Alcalde Ud. no les ha manifestado de la reunión que tuvo en Valparaíso?.

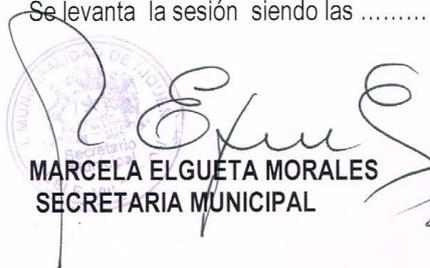
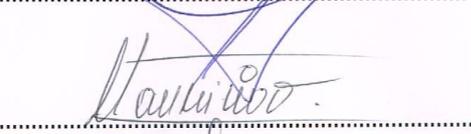
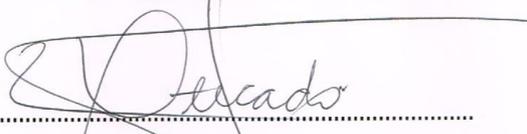
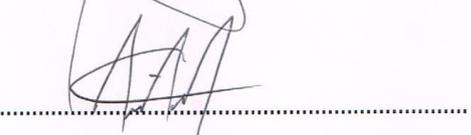
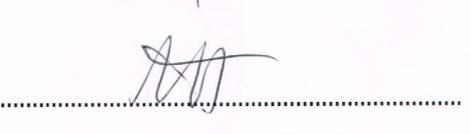
ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA .- No , pero eso lo hare fuera de Concejo. Muchas gracias colegas.

Se levanta la sesión a las 12:20 horas

Los resultados de la determinación y de las personas elegidas se consignan en detalle en la presente ACTA, documento que suscriben el ALCALDE y todos los señores CONCEJALES ELECTOS y que autoriza la Señora SECRETARIA MUNICIPAL.

NOTIFÍQUESE LA PRESENTE ACTA A LOS INTERESADO, DÉJESE COPIA EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PROCLAMACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN envíese copia de esta al Gobierno Regional .-

Se levanta la sesión siendo las horas.

 MARCELA ELGUETA MORALES SECRETARIA MUNICIPAL	 MANUEL PINO TURRA ALCALDE
RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL	
MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA CONCEJAL	
JOSE MERCADO FUENTES CONCEJAL	
SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL	
LUIS H. TILLERIA HENRIQUEZ CONCEJAL	
ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL	